



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



**SINDICATO DE TRABAJADORES Y EMPLEADOS DE SERVICIOS PÚBLICOS,
CORPORACIONES AUTONOMAS, INSTITUTOS DESCENTRALIZADOS Y
TERRITORIALES DE COLOMBIA “SINTRAEMSDES”.**

Comunicado De Prensa.

**¡DE PLACEMES LA EXTREMA DERECHA EN LA JAGUA – “CESAR”. ATENTADO
CONTRA SINTRAMIENERGETICA Y FUNTRAMIEXCO!**

“**SINTRAEMSDES**”, Sindicato Nacional de Industria por Rama de Actividad Económica de los Servicios Públicos en Colombia, se solidariza y denuncia ante la opinión pública en general, la agresión de la cual fue víctima **SINTRAMIENERGETICA** y **FUNTRAMIEXCO** en la Jagua, Departamento del Cesar. Otro hecho más de violencia en contra de trabajadores que defienden la reivindicación de sus derechos laborales y hacen uso al derecho constitucional y legítimo a la huelga.

Al mejor estilo de amedrentamiento y violencia los trabajadores del Consorcio Minero del Cesar CMC, Empresa Contratista de COLOMBIAN NATIONAL RESOURCES propiedad de la Multinacional Norteamericana MURRAY ENERGY, fueron presa de un grupo ilegal armado al margen de la Ley; hecho ocurrido el pasado 22 de febrero de 2016, sobre la 1:00 de la mañana, por delincuentes que se encuentran al servicio del paramilitarismo, del capital privado y de las multinacionales, quienes incendiaron las carpas donde se desarrolla una heroica y patriótica huelga por parte de estos trabajadores.

De esta manera el estado colombiano continúa siendo permisivo e indolente frente a quienes tienen la firme intención de sembrar violencia y miedo dentro de los más indefensos como lo es la clase obrera; trabajadores cuyo único delito es cuidar 127 equipos pesados de minería, propiedad de CMC; trabajadores, que resisten y protegen el derecho al trabajo desde hace ya 6 meses; resistencia que hacen de manera civil y amparados dentro de un Estado Social de Derecho, algo que les ha costado despidos masivos convertido en otra masacre laboral, pues de 700 trabajadores solo quedan 110 en estos momentos.

Por lo tanto rechazamos este tipo de violencia en contra de la clase trabajadora, hechos que atentan con el derecho a la vida y el derecho al trabajo, y fortalece el



SINTRAEMSDES

Sindicato de Trabajadores y Empleados de Servicios Públicos,
Corporaciones Autónomas, Institutos Descentralizados
y Territoriales de Colombia.

Junta Directiva Nacional

Personería Jurídica 1832 de Noviembre 4 de 1970



estado negro de miedo y de terror que quieren fortalecer los enemigos de los derechos laborales, civiles y sindicales constitucionalmente establecidos. Así mismo expresamos nuestra más profunda indignación y repudio a estas prácticas, y llamamos a nuestras Subdirectivas y Comités Seccionales y al movimiento obrero y sindical a solidarizarse con el conflicto laboral que afrontan nuestros compañeros de clase agremiados en SINTRAMIENERGETICA y FUNTRAMIEXCO.

JUNTA DIRECTIVA NACIONAL DE SINTRAEMSDES